



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 181124/PAD/018	
RESOLUCIÓN: 18/11/2024	BOUC: 18/11/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	N.º DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	
DEPARTAMENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	
FACULTAD: MEDICINA	

Resolución de fecha 14 de ENERO de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CASANOVA FERRER, FRANC
CORRADI, GUIDO BARTOLOME
DIEZ HERMANO, SERGIO
LADO BALEATO, OSCAR
MEYERS ANGULO, JOHNNY EDUARDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	734A-4379-7568P5359-5A78	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Sección Personal Facultad Medicina	Firmado	14/01/2025 11:27:06
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	14/01/2025 11:18:22
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	14/01/2025 10:29:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=734A-4379-7568P5359-5A78		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16 de enero de 2025
Hora:	Previa petición de cita en personalmedicina@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal, Pabellón 3. 2ª planta.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	734A-4379-7568P5359-5A78	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	14/01/2025 11:27:06
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	14/01/2025 11:18:22
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	14/01/2025 10:29:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=734A-4379-7568P5359-5A78		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

